

ESTUDIO C.I.S. 1996

ABORTO Y EUTANASIA

P.1 Para empezar, me gustaría que me dijera si conoce Vd. la existencia en España de una Ley conocida popularmente como Ley de Aborto.

- Sí	86
- No	13
- N.C.	1

P.2 ¿Podría decirme en qué casos de los que le voy a leer a continuación, cree Vd. que la Ley permite interrumpir el embarazo, y en cuáles no?

	<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>NS</u>	<u>NC</u>
- Cuando la continuación del em barazo o el parto amenacen se riamente la salud física o -- mental de la embarazada	75	8	16	1
- Cuando peligra la vida de la embarazada	80	6	14	-
- Si se sabe que el feto habrá de nacer con graves taras fí- sicas o psíquicas	75	8	16	1
- Cuando el embarazo es conse- cuencia de una violación ...	65	15	19	1
- Cuando las dificultades eco- nómicas de la familia sean - muy graves	13	64	22	1
- Cuando el nacimiento de un hi jo pueda causar a la mujer se rias dificultades sociales en el medio en que vive	11	68	21	-
- Siempre que la embarazada así lo decida dentro de un plazo fijado por la Ley	14	65	21	-
- Cuando la embarazada es una menor	20	54	25	1

P.3 Como Vd. sabe, la actual Ley del Aborto permite la interrupción del embarazo cuando éste sea consecuencia de una violación, ponga en peligro la vida o la salud física de la madre, o se tenga la certeza de que el feto haya de nacer con grandes taras físicas o psíquicas. ¿Vd., personalmente, está de acuerdo o en desacuerdo con esta Ley?

- De acuerdo	65
- En desacuerdo	27
- N.S.	7
- N.C.	1

P.4 Teniendo en cuenta los casos comprendidos en la Ley actual, ¿diría Vd. que la Ley del Aborto que rige en España es más amplia o más restrictiva que las que rigen en Europa?

- Más amplia	15
- Más restrictiva	40
- N.S.	42
- N.C.	3

P.5 ¿Y cree Vd. que la actual Ley del Aborto es, o no, lo suficientemente clara para permitir su aplicación sin problemas?

- Es lo suficientemente clara .	25
- No es lo suficientemente clara	51
- N.S.	24
- N.C.	-

P.6 ¿Cree Vd. que desde 1985, año en que entró en vigor la Ley del Aborto, se han practicado muchos o pocos abortos acogiéndose a la Ley?

- Muchos abortos	24
- Pocos abortos	32
- N.S.	43
- N.C.	1

P.7 ¿Y cree Vd. que con la Ley actual, han disminuido mucho, bastante, poco o nada los llamados abortos clandestinos?

P.8 ¿Y los abortos realizados fuera de España?

	<u>P.7</u>	<u>P.8</u>
	<u>Abortos clandestinos</u>	<u>Abortos fuera de España</u>
- Mucho	5	6
- Bastante	20	21
- Poco	25	22
- Nada	14	13
- N.S.	35	38
- N.C.	1	-

P.9 Ahora quisiera que Vd. me dijera si conoce a alguna mujer que se haya acogido a esta Ley para poder interrumpir su embarazo legalmente

- Sí	7
- No	92
- N.C.	1

P.10 ¿Y conoce a alguna mujer que, al no poderse acoger a la Ley, haya recurrido al aborto clandestino?

P.11 ¿Y a mujeres que hayan recurrido a abortar fuera de España?

	<u>P.10</u>	<u>P.11</u>
	<u>Aborto clandestino</u>	<u>Aborto fuera de España</u>
- Sí	12	11
- No	86	87
- N.C.	2	2

P.12 En todo caso, ¿cree Vd. que la Ley debería mantenerse como está, habría que restringirla, habría que suprimirla o habría que ampliarla?

- Debería mantenerse como está	27
- Habría que restringirla	6
- Habría que suprimirla	10
- Habría que ampliarla	40
- N.S.	16
- N.C.	1

N = 995

P.12a ¿En qué sentido cree que debería ampliarse?

- Permitiendo la interrupción del embarazo por razones <u>so</u> ciales o económicas	17
- Permitiendo el aborto dentro de las doce primeras semanas de embarazo, por decisión de la mujer	72
- N.S.	7
- N.C.	4

P.13 ¿Cree Vd. que la Ley debería permitir la interrupción del embarazo cuando se den las siguientes circunstancias ...?

	<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>NS</u>	<u>NC</u>
- Cuando ni la mujer ni su familia cuenten con medios suficientes para mantener y educar a un hijo	33	55	11	1
- Cuando la mujer fuera a verse fuertemente rechazada por su familia o por el entorno donde vive o trabaja si tuviera un hijo	28	60	11	1
- Cuando la embarazada sea una menor	44	40	15	1

P.14 En algunos países europeos la Ley permite interrumpir el embarazo dentro de las doce primeras semanas, por decisión de la mujer. ¿Consideraría Vd. muy conveniente, bastante conveniente, poco o nada conveniente que la Ley lo permitiera en España en esos términos?

- Muy conveniente	19
- Bastante conveniente	23
- Poco conveniente	15
- Nada conveniente	26
- N.S.	16
- N.C.	1

▼
N = 1.013

P.14a ¿Y si un médico certificara que la continuación del embarazo supone un riesgo para la mujer, teniendo en cuenta sus condiciones económicas, familiares, sociales o personales y siempre dentro de las doce primeras semanas?

- Sí, en ese caso sí	29
- No, tampoco lo vería conveniente	60
- N.S.	9
- N.C.	2

P.15 (Si el entrevistado es varón). ¿Podría decirme si sería o no partidario de la interrupción del embarazo si su mujer, o una hija suya, se encontraran en alguna de estas situaciones?

(Si la entrevistada es mujer). ¿Podría decirme si sería o no partidaria de interrumpir el embarazo si Vd. o una hija suya se encontraran en alguna de estas situaciones?

	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>NS</u>	<u>NC</u>
- Si la continuación del embarazo fuera a perjudicar seriamente su salud física o mental	77	12	9	2
- Si peligrara su vida de continuar el embarazo	81	9	8	2
- Si supiera que el niño iba a nacer con taras físicas o psicológicas	72	15	10	3
- Si el embarazo fuera producto de una violación	67	17	13	3
- Si el nacimiento del hijo -- agravara seriamente las dificultades económicas de su familia	25	58	14	3
- Si se trata de un embarazo no deseado	28	56	13	3
- Si el nacimiento del hijo fuera a causar a la mujer graves dificultades laborales o sociales	24	60	13	3
- Si la embarazada fuera menor de edad	41	39	17	3

P.16 En su opinión, ¿quiénes están a favor y quiénes en contra de la ampliación de la Ley del Aborto?

	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>	<u>NS</u>	<u>NC</u>
- Los hombres	33	24	39	4
- Las mujeres	58	11	28	3
- Los médicos	22	30	43	5
- Los jueces	10	35	51	4
- La Iglesia	1	86	11	2
- El PSOE	44	12	41	3
- El PP	5	52	40	3
- IU	50	5	41	4

P.17 ¿Podría decirme en cuál de estas situaciones se encuentra Vd.?

- Casado	64
- Conviviendo en pareja sin estar casado	2
- Separado o divorciado	2
- Viudo	7
- Soltero	25
- N.C.	-

▼
N = 1.619

P.17a ¿Qué edad tenía Vd. cuando se casó o comenzó a vivir en pareja?

- \bar{X} (años) 24.80

P.17b ¿Y su cónyuge o pareja?

- \bar{X} (años) 25.19

P.18 ¿Cuántos hijos tiene Vd.?

- \bar{X} (hijos) 2.63

P.19 Cambiando de tema, ¿cree Vd. que se debe prolongar artificialmente la vida de un enfermo, sea cual sea su edad, cuando no existe ninguna esperanza de curación?

- Sí	24
- No	64
- N.S.	11
- N.C.	1

P.20 ¿Y cree Vd. que los médicos deben administrar medicinas para calmar el dolor de un enfermo incurable, aún cuando ese tratamiento pueda acortar la vida del paciente?

- Sí	78
- No	13
- N.S.	8
- N.C.	1

P.21 ¿Piensa Vd. que un enfermo incurable con grandes sufrimientos, tiene derecho a que los médicos le proporcionen algún producto que ponga fin a su vida sin dolor?

- Sí	59
- No	28
- N.S.	12
- N.C.	1

P.22 Y, haciendo referencia a las leyes, cuando una persona tiene una enfermedad incurable que le causa grandes sufrimientos, ¿cree Vd. que la ley debería permitir que los médicos que le atienden pudieran poner fin a su vida y a sus sufrimientos, si el paciente lo solicita?

- Sí	66
- No	22
- N.S.	11
- N.C.	1

P.23 Y cuando una persona que padece una enfermedad incurable y grandes sufrimientos no pudiera solicitarlo y lo pidieran por él sus familiares, ¿cree Vd. que la ley debería permitirlo?

- Sí	49
- No	33
- N.S.	17
- N.C.	1

P.24 Si un miembro de su familia padeciese una enfermedad incurable con grandes sufrimientos y le pidiera repetidamente que le ayudara a morir, ¿cuáles de las siguientes decisiones estaría Vd. dispuesto a tomar y cuáles no?

	<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>NS</u>	<u>NC</u>
- Le pediría a los médicos que le dieran los calmantes necesarios para evitar el sufrimiento, aunque ello pudiera adelantar el fin de su vida .	74	13	12	1
- Le pediría al médico que interviniera y le ayudara a poner fin a su vida	44	36	18	2
- Si hiciese falta, contribuiría personalmente a adelantar el fin de su vida	24	54	20	2
- Se opondría a cualquier medida o tratamiento que pudiera adelantar el fin de su vida .	24	54	19	3

P.25 Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Vd.?

- Izquierda (1 - 2)	6
(3 - 4)	27
(5 - 6)	21
(7 - 8)	7
- Derecha (9 -10)	2
- No sabe	19
- No contesta	18
\bar{X}	4.54

P.26 ¿Recuerda Vd. a qué partido votó en las elecciones generales de octubre de 1989?

- CDS	2
- IU	5
- PP	11
- PSOE	30
- PNV	1
- CiU	2
- Otros	4
- No votó	16
- No tenía edad para votar ...	3
- En blanco	1
- No recuerda	9
- No contesta	16

Pregunta 27

Sexo:

Hombre	48.0
Mujer	52.0
(N)	(2487)

Pregunta 28

¿Cuántos años cumplió Ud. en su último cumpleaños?

18-24	16.7
25-34	19.5
35-44	17.4
45-54	15.2
55-64	14.4
65 y +	16.4
N.C.	.4
(N)	(2492)

Pregunta 29

¿Cómo se considera Ud. en materia religiosa?

Católico practicante	37.3
Católico no practicante	50.4
Otras religiones	1.0
No creyente	4.3
Indiferente	4.4
N.C.	2.7
(N)	(2492)

Pregunta 30

¿Cuál es el máximo nivel de estudios que ha terminado Ud.?

Sin estudios	16.1
Primaria	34.2
Bachiller elemental	22.2
Bachiller Superior / F.P.	19.8
Medios universitarios	3.5
Superiores	3.5
Otros no reglados	.0
N.C.	.7
(N)	(2492)

Pregunta 31

¿Cuál es su situación laboral?

Trabaja	43.8
Jubilado/Pensionista	14.3
Parado	7.1
Busca 1er empleo	1.1
Estudiante	6.1
Sus labores	26.7
Otra situación	.6
No contesta	.2
<i>(N)</i>	<i>(2492)</i>

Pregunta 32

¿Su trabajo o el del cabeza de familia es o era por cuenta propia o por cuenta ajena?

Cuenta propia	23.6
Cuenta ajena	74.6
N.S.	.2
N.C.	1.5
<i>(N)</i>	<i>(2492)</i>

SÓLO A QUIENES TRABAJAN O TRABAJABAN POR CUENTA PROPIA (1 en P32. N =589)
--

Pregunta 32a

¿Cuántos empleados tiene o tenía?

Ninguno	74.4
De 1 a 5	17.7
6 ó más	4.4
N.S.	.2
N.C.	3.4
<i>(N)</i>	<i>(589)</i>

Pregunta 33 y 34

Ocupación u oficio (así como categoría o nivel profesional):

Profesionales liberales, Técnicos y similares	.8
Miembros del Gobierno, altos directivos, Administración Pública y empresa privada	2.3
Empresarios con asalariados en agricultura, industria y servicios	4.6
Empresarios sin asalariados en agricultura, industria y servicios y trabajadores independientes	16.8
Cuadros medios en la empresa privada y en la Administración Pública	3.7
Capataces y Personal encargado en actividades de servicios personales	3.7
Personal administrativo y similar	8.6
Comerciantes, vendedores y similares	4.6
Personal de los servicios	2.8
Trabajadores cualificados y semicualificados en la construcción, industria y servicios	26.5
Trabajadores agrícolas y no cualificados no agrícolas	21.6
Miembros de las FF.AA.	1.2
Personal y miembros del clero	.0
Sin clasificar	1.1
No contesta	1.7
<i>(N)</i>	<i>(2489)</i>